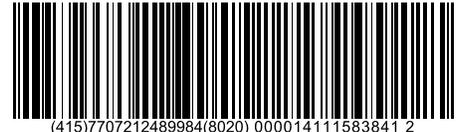


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141115838412



(415)7707212489984(8020) 000014111583841 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 8 4 5 7 3 4 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 1 8 4 5 7 3 4 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

31. Primer apellido

ALVEAR

32. Segundo apellido

RINCON

33. Primer nombre

PAULA

34. Otros nombres

JUANITA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Sucre

40. Ciudad/Municipio

Sincelajo

41. Dirección principal

CL 23 BIS 2 30 31

42. Correo electrónico

juanyalvear84@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 2 0 8 3 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 2 2

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 9 1 7

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

2 4 5 1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 55. Forma 56. Tipo Servicio 2 3
57. Modo 2 3
58. CPC 2 3 **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 15 / 18 : 03: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVEAR RINCON PAULA JUANITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE